

Términos legales “Conviértete en editor de Softonic y gana una licencia de TuneUp 2013”

1. Propósito

Con el propósito de promocionar el programa **TuneUp Utilities 2013**, Softonic International, S.L (en lo sucesivo, “**Softonic**”), una empresa española con sede registrada en Barcelona, c/ Rosselló i Pòrcel, 12 y número de identificación fiscal en España B-63920920 tiene planificado desarrollar una campaña internacional que se lanzará **entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2012** y permitirá a los usuarios ganar una licencia del programa TuneUp Utilities 2013, según se estipula en este documento.

2. Ámbito de la promoción

El ámbito de esta promoción incluye los siguientes sitios y países:

- Softonic.com (España, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

3. Duración de la promoción

La promoción se iniciará el 29/10/2012 y finalizará el 5/11/2012.

Los premios se entregarán **por correo electrónico** a los participantes que cumplan los requisitos estipulados.

4. Divulgación de la promoción

Se divulgará la campaña a través de un **artículo en el blog OnSoftware**. Además se dará apoyo a la campaña en **redes sociales**, mediante mensajes en la página de Softonic en Facebook y el perfil de Softonic en Twitter.

La divulgación tendrá lugar entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre. Asimismo, indicará la siguiente información:

- Información relacionada con el premio.
- Instrucciones para participar en la promoción.
- Fecha de inicio y finalización.
- Promoción gratuita

5. Procedimiento

Para tener la oportunidad de participar, cada concursante se descargará la versión de prueba del programa desde Softonic, probará el programa y escribirá su propio análisis.

Los participantes deberán escribir su análisis en un comentario del blog. La longitud máxima de cada análisis **no puede superar las 10 líneas**. El análisis debe explicar una o más características del programa y reflejar la experiencia que ha tenido concursante al probarlo.

Cualquier análisis publicado en **otro canal** que no sea el apartado de contenidos del post del concurso en OnSoftware **no podrá optar a ganar el premio**.

6. Premio

El premio consiste en una licencia por usuario, limitado a un total de 15 licencias, para el programa TuneUp Utilities 2013 para Windows.

Conforme a los efectos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, cada concursante acepta que, si es elegido ganador, el organizador tendrá derecho a usar su correo electrónico para informarle sobre el resultado de la promoción.

Los premios serán comunicados vía correo electrónico a cada uno de los ganadores.

7. Varios

Si el ganador no aceptara el premio, deberá **rechazarlo por escrito** y el premio se entregará al sustituto. Si el organizador no recibiera el rechazo por escrito, el premio podría considerarse nulo.

La participación en esta promoción conlleva:

- La aceptación de estas condiciones legales.
- El rechazo de la jurisdicción del participante, y la aceptación de los tribunales de Barcelona como única jurisdicción competente para dirimir cualquier demanda.

El organizador no acepta **ninguna responsabilidad** con respecto a cualquier daño o perjuicio que surja después de la promoción en relación con el premio.

El organizador queda exonerado de **cualquier obligación o compensación** con respecto a los concursantes si la promoción se suspende por motivos legales o por causa de fuerza mayor.

En Barcelona, a 29 de octubre de 2013